

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**7115** *Resolución de 3 de abril de 2025, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 19 de marzo de 2025, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Advertidos errores en el anexo I de la resolución de 19 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27, se procede a su subsanación.

En el puesto n.º de orden 487, código 391869, Director/Directora de Oficina Empleo-Prestaciones Ceuta, en el apartado «Perfil formativo/Cursos de formación», donde dice: «Instrucción de Formación para el Empleo en Unidades Periféricas del Organismo», debe decir: «Direcciones de Oficina de Prestaciones».

En el puesto n.º de orden 756, código 5681552, Jefe/Jefa de Sección, en el apartado «Perfil formativo/Cursos de formación», donde dice: «Apoyo Auxiliar y Administrativo en Prestaciones por Desempleo», debe decir: «Apoyo Auxiliar y Administrativo en Políticas Activas de Empleo».

Se suprime el puesto n.º de orden 136, código 2616100, Jefe/Jefa de Sección N22, y se incorporan los puestos de trabajo que figuran en el anexo.

El resto de los puestos recogidos en la convocatoria no se ven afectados por la presente corrección y mantienen el número de orden y demás características que figuran en la resolución.

La presente corrección de errores reabre para todos los puestos convocados en el concurso un plazo de presentación de instancias de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de abril de 2025.—El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

## ANEXO

N.º Orden	N.º Plazas	Cod.Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/unidad	Provincia	ADM
766	1	3994433	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CENTROS COLABORADORES.		12659,08	26	A1A2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/ SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO.	MADRID.	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
– Coordinación y gestión de programas de subvenciones públicas de políticas de empleo.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,50	Perfil formativo/Cursos de formación: Políticas Activas de Empleo
– Seguimiento de programas de subvenciones públicas de políticas de empleo.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	7,50	
– Coordinación y gestión de contratos del sector público destinados a la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	7,50	
– Justificación de fondos europeos utilizados en la financiación de programas de políticas de empleo.	4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 4.	7,50	

N.º Orden	N.º Plazas	Cod.Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/unidad	Provincia	ADM
767	1	4030452	JEFE / JEFA DE SERVICIO.		12659,08	26	A1A2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/ SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO.	MADRID.	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
– Coordinación y gestión de programas de subvenciones públicas de políticas de empleo para personas trabajadoras.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,50	Perfil formativo/Cursos de formación: Políticas Activas de Empleo.
– Seguimiento de programas de subvenciones públicas de políticas de empleo para personas trabajadoras.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	7,50	
– Coordinación y gestión de contratos del sector público cuyo objeto sea la atención de personas trabajadoras.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	7,50	
– Justificación de fondos europeos utilizados en la financiación de programas de políticas de empleo para personas trabajadoras.	4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 4.	7,50	